

EL BIEN COMÚN

EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIONES
SOCIALES Y REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

15, 16 y 17
de
septiembre
2026

**Semana
Social** 2026
PARAGUAYA

Manifiesto de la Semana Social Paraguaya 2026

El bien común en tiempos de transformaciones sociales y revolución tecnológica

“Custodiar a la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial”

Los participantes de la Semana Social Paraguaya, reunidos en Asunción los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2026, convocados por la Pastoral Social Nacional, Cáritas Paraguay y la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, junto con instituciones y organizaciones comprometidas con el bien común, ofrecemos a la sociedad paraguaya el fruto de estas jornadas de escucha, reflexión y discernimiento sinodal.

Inspirados en el Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia, la Carta Pastoral sobre el Bien Común de los obispos del Paraguay y la encíclica Magnifica Humanitas del papa León XIV, afirmamos que toda transformación social y tecnológica debe medirse por su capacidad de proteger la dignidad de cada persona, fortalecer la justicia, cuidar la Casa Común y construir fraternidad.

- Constatamos que la inteligencia artificial ofrece posibilidades valiosas para la salud, la educación, la investigación, la comunicación y el servicio a las comunidades. Sin embargo, no constituye por sí misma progreso humano. La tecnología toma los fines y las prioridades de quienes la diseñan, financian, regulan y utilizan. Por eso, la pregunta decisiva no es solamente qué puede hacer, sino quién la controla, con qué recursos, para beneficio de quién y con qué consecuencias para las personas y los pueblos.
- Advertimos que la revolución digital llega a un Paraguay marcado por desigualdades, debilidades educativas y sanitarias, informalidad laboral, corrupción y fragilidad institucional. La concentración de datos, infraestructura, conocimiento y capacidad de cómputo puede profundizar estas desigualdades y otorgar a grandes actores privados un poder superior a la capacidad de respuesta de los Estados y las comunidades. El llamado capitalismo de vigilancia convierte nuestros datos, hábitos, relaciones y comportamientos en recursos económicos, orientando consumos, temores, preferencias y decisiones políticas. Defender la dignidad humana exige proteger también la privacidad, la libertad de conciencia y la soberanía cognitiva de las personas y los pueblos.
- Reafirmamos que la inteligencia artificial no piensa, no siente ni discierne moralmente como una persona. Sus respuestas no son neutrales ni infalibles, y la responsabilidad por sus consecuencias nunca puede ser transferida a una máquina. Ningún sistema puede reducir a la persona a un perfil, una puntuación, un rendimiento o un objeto de vigilancia. La tecnología es un medio y no un fin; la eficiencia no justifica el descarte, la discriminación, la manipulación ni la pérdida de libertad.



Centro de Ética Social
“Mons. Ramón Pastor Bogarín Argaña”



EL BIEN COMÚN

EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIONES
SOCIALES Y REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

15, 16 y 17
de
setiembre
2026

**Semana
Social 2026
PARAGUAYA**

- Reconocemos que la inteligencia artificial tampoco es una realidad inmaterial. Requiere minerales, dispositivos, centros de datos, energía, agua e infraestructuras, y se sostiene también en trabajos humanos muchas veces invisibilizados y precarizados. La acumulación ilimitada de riqueza, datos, recursos y poder contradice el bien común cuando se apoya en la exclusión de las mayorías y la destrucción de los territorios. Los casos de Paso Yobái y las preocupaciones expresadas por comunidades afectadas por centros de datos y criptominería muestran que una actividad presentada como inversión puede concentrar beneficios y emplear a pocas personas, mientras traslada sus costos ambientales, sanitarios y sociales a numerosas familias. Sin información pública, controles independientes y participación comunitaria, la promesa de desarrollo puede convertirse en una nueva forma de extractivismo y degradación de la Casa Común.
- Sostenemos que no existen por separado una crisis social, una crisis ambiental y una crisis tecnológica. Sus causas y consecuencias están entrelazadas. No hay verdadera innovación cuando sus costos se ocultan o recaen sobre las personas vulnerables y las generaciones futuras. Los proyectos extractivos, industriales y tecnológicos deben someterse a evaluación ambiental rigurosa, transparencia, rendición de cuentas y participación previa y significativa de las comunidades afectadas.
- Afirmamos que educar para esta nueva época significa mucho más que distribuir dispositivos o enseñar a utilizar aplicaciones. La inteligencia artificial debe ayudar a pensar y no sustituir el pensamiento, el esfuerzo ni la responsabilidad del estudiante. Su incorporación debe considerar la edad y el desarrollo integral de niños y jóvenes, estableciendo límites claros al uso de pantallas en la primera infancia y en los primeros años escolares, para proteger la atención sostenida, la lectura, la escritura, la convivencia y la maduración afectiva. La educación debe formar personas libres, críticas, solidarias y organizadas, capaces de comprender la realidad, formular preguntas, contrastar información, reconocer errores, asumir responsabilidades y participar en la construcción del bien común. Debe preservar aquello que la tecnología no puede ofrecer: el encuentro humano, la compasión, el acompañamiento y la capacidad de reconocer el sufrimiento del otro.
- Consideramos indispensable fortalecer la comprensión lectora, el razonamiento matemático, las humanidades, el arte, la ética y el aprendizaje continuo; formar y acompañar a los docentes; proteger los datos de niños, jóvenes y familias; y promover una alfabetización digital, mediática y algorítmica que permita reconocer la desinformación, la manipulación emocional y los intereses económicos y políticos presentes en las plataformas. El acceso equitativo y seguro a internet debe ser garantizado para que el lugar de residencia, la edad o la condición económica no determinen quién puede participar de esta transformación. Paraguay debe fortalecer su soberanía tecnológica mediante la investigación, las tecnologías abiertas y el desarrollo de herramientas propias, capaces de responder a nuestras necesidades. El guaraní, el jopará, nuestra historia y nuestra diversidad cultural deben estar presentes en los modelos y tecnologías que desarrollamos y utilizamos.

EL BIEN COMÚN

EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIONES
SOCIALES Y REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

15, 16 y 17
de
septiembre
2026

**Semana
Social** 2026
PARAGUAYA

- Denunciamos el uso clientelista de los recursos públicos, la corrupción, la persecución de quienes defienden sus territorios y el miedo que paraliza la participación. La asistencia a quienes padecen hambre, enfermedad o emergencia es indispensable, pero debe acompañarse de formación, organización y transformación de las estructuras que producen pobreza y dependencia. Las comunidades no son solamente beneficiarias: son sujetos capaces de producir conocimiento, formular propuestas, defender derechos y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

Llamamos al Estado a desarrollar, mediante un debate informado y participativo, políticas y normas que protejan la dignidad humana, los datos personales, la privacidad, la no discriminación y la responsabilidad humana en las decisiones automatizadas. Estas normas deben asegurar transparencia algorítmica, evaluación independiente, participación de las comunidades afectadas y mecanismos accesibles de reclamo, corrección y reparación cuando una tecnología produzca daño. El Estado debe garantizar conectividad equitativa y soberana, fortalecer la educación, la investigación y las capacidades tecnológicas nacionales, y acompañar con formación, reconversión laboral y protección social a quienes resulten afectados por la automatización. Los proyectos de gran impacto social y ambiental deben estar sujetos a controles independientes y rendición pública de cuentas. Llamamos también a las empresas, universidades, medios, Iglesias y organizaciones sociales a actuar con transparencia, cuidar la verdad y poner sus capacidades al servicio de las personas más vulnerables.

Convocamos a la ciudadanía a organizarse, participar y exigir que las autoridades cumplan la Constitución y las leyes. La participación no se agota en el voto: se ejerce en las escuelas, parroquias, comunidades, organizaciones, medios y espacios de control ciudadano. Debemos proteger a líderes comunitarios, agentes pastorales, comunicadores y organizaciones que denuncian la corrupción, el clientelismo y los daños ambientales.

“Denles ustedes mismos de comer”, dice Jesús. Esta llamada nos exige atender las necesidades urgentes y, al mismo tiempo, transformar las estructuras que producen exclusión, acumulación y destrucción ambiental. No dejemos que nuestro futuro sea decidido por otros. Organicemos la esperanza para que ninguna persona sea descartada, ninguna comunidad sea silenciada y ningún interés particular se imponga sobre la dignidad humana, la justicia, el bien común y el cuidado de nuestra Casa Común.

Creemos que una tecnología al servicio de la humanidad es posible; que una educación crítica, solidaria y adecuada a cada etapa de la vida es posible; que la participación organizada puede transformar nuestras instituciones; y que el cuidado de la Casa Común es posible. Con esperanza cristiana, asumimos el compromiso de trabajar juntos para que esta transformación no deje a nadie atrás y para construir un Paraguay más justo, fraterno, soberano y digno para todos y todas.

Asunción, 17 de septiembre de 2026



Centro de Ética Social
“Mons. Ramón Pastor Bogarín Argaña”

